



Historia

Introducción

A partir del 27 de octubre del '73, con la aprobación de la carrera de Derecho por parte del Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en dicha fecha en la ciudad de Tijuana, Baja California, se inició el desarrollo institucional de la hoy Facultad de Derecho, Unidad Mexicali.

Los primeros años

En 1959, la Federación de Estudiantes Universitarios de Baja California, solicitó al gobernador del Estado, ingeniero Eligio Esquivel Méndez, su colaboración para que se iniciaran las labores con la mayor brevedad posible en la Facultad de Derecho, argumentando la necesidad de contar con profesionales en la administración de la justicia que egresaran aquí mismo en el Estado. Hacia 1962, los estudiantes de la Preparatoria Mexicali a través de su representante Amparo Caro Ramírez, en la sesión del Consejo Universitario celebrada en Ensenada el 12 de mayo de ese año, dio lectura a un oficio que la Sociedad de Alumnos de la citada escuela enviaba, solicitando entre otras cosas, la Creación de la Escuela de Derecho.

Iniciación de las clases

El lunes 24 de septiembre de 1973, los alumnos de la "Carrera de Derecho" iniciaron sus primeras clases, entre los maestros sobresalieron los licenciados Jesús Reséndiz y Belmont, Manuel Ibarra, Alfredo Cruz Mora; Santiago Olvera Alpuche, Jorge Guridi y Alfredo Rocío. Las materias que empezaron a llevar fueron Derecho Civil, Sociología, Economía, Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Romano.

La escuela de Derecho

De 1973 hasta 1979 se dieron las bases para el funcionamiento de la escuela, estableciendo un programa organizacional con un plan de estudios

provisional, tomado prestado de la UNAM, la contratación de maestros, en su mayoría eran profesionistas sin formación pedagógica, cuyo apoyo fue esencial para iniciar el despegue a la carrera de Derecho. En esta época, los alumnos, que integran un binomio perfecto junto con los maestros, fueron un elemento importante en este proceso. La mayoría de ellos, integrantes de la primera generación que ingresó a Derecho en noviembre de 1973, eran ya personas maduras y no escolares recién salidos de las preparatorias en el Estado. En ese contexto, se realizaron las administraciones de los licenciados Guillermo López de la Peña (1973-1974), Miguel Gárate Velarde (1974-1976) y Héctor Manuel Gallego García (1976-1979) y podemos considerar, que fueron años difíciles para ellos como directores. A esta fase la denominamos de "organización" de la escuela, al promoverse con estos profesionistas las bases para un futuro desarrollo académico y administrativo de la institución. Bajo este contexto universitario dicha unidad académica fue sentando las bases para su propio desarrollo, al establecerse y contratarse maestros y personal administrativo, aplicarse un primer plan de estudios, promover programas de superación para docentes a través de cursos y lograr una inscripción de 124 alumnos.

Primeros años de la facultad

La Escuela de Derecho fue modificada al separarse las funciones administrativas y académicas con la organización de las subdirecciones respectivas. En particular, la subdirección académica desarrolló diversos programas relacionados con el quehacer docente académico y estudiantil, al reformar el plan de estudios en 1980, reestructurarse algunas áreas de las coordinaciones en 1982, y conformar la planta docente con maestros de tiempo completo y medio tiempo; crearse los semestres continuos; apoyar a los programas de servicio social de los alumnos y proyección de éstos a través de eventos culturales (conferencias, simposios, congresos estudiantiles y mesas redondas), iniciándose así la vinculación de la Escuela con su entorno social.

También cabe mencionar que se consiguieron becas para los maestros a fin de continuar sus estudios de posgrado. La gestión del licenciado Francisco Javier



Pereda Ayala fue significativa por esos cambios, iniciándose la fase de desarrollo. Importa destacar la participación activa de los licenciados Luis Javier Garavito Elías y Marina del Pilar Olmeda García, quienes como subdirectores académicos impulsaron estas actividades; en los años subsecuentes estas políticas se afianzaron y se puede observar un desarrollo lineal consolidado en las administraciones posteriores.

En 1985, se llevó a cabo la homologación del Plan de Estudios junto con el de la Escuela de Derecho de Tijuana; se inició el proceso de regularizar a los alumnos que iban atrasados en su carrera e igualmente se apoyó la regularización de los alumnos egresados normalmente, implementando cursos de titulación, a fin de facilitar el proceso de terminación de estudios y por último, el haber transformado a la Escuela de Derecho en Facultad, al establecer un programa de posgrado, con una maestría y siete especialidades en Derecho Público en el año de 1987. Se aprobó la propuesta el 18 de abril de 1987, en tanto que el Consejo Universitario, en sesión celebrada el 15 de mayo de dicho año, aprobó primeramente los planes y programas de estudios ya citados, e inmediatamente se abocó a aprobar el cambio a Facultad.

La Facultad de Derecho

El licenciado Luis Javier Garavito Elías como director, apoyó también el intercambio académico interno así como al exterior, fomentó también el acercamiento personalizado con los alumnos, preocupándose por su desarrollo escolar y personal, a lo que se agregó el impulso deportivo, ya iniciado en otras administraciones. Durante la gestión rectoral del licenciado Alfredo Félix Buenrostro Ceballos (1987-1991), se estableció el programa denominado de vinculación, el cual consistía en promover el acercamiento entre maestros y alumnos y de éstos hacia la sociedad, a través de conferencias, cursos, simposios y encuentros deportivos.

La Facultad desarrolló en materia editorial, la publicación de la Revista de Ciencias Jurídicas, cuyo primer y único ejemplar fue editado en la administración siguiente del licenciado Luis Llorénz

Báez. Durante la gestión de Francisco Gutiérrez Espinoza se puso en práctica la interdisciplinariedad académica a través de la flexibilización curricular, misma que tenía varios objetivos; favorecer la creación de programas de estudio, optimizar la oferta académica, promover la participación más dinámica del estudiante en el transcurso de carrera profesional, específicamente "al incorporar al alumno en distintos programas de diferentes unidades académicas y otras universidades".

La tecnología ingresó a la Facultad, sustituyéndose las máquinas de escribir por las modernas computadoras, iniciándose otro aspecto en cuanto a procedimientos para guardar información escolar.

A partir de 1996, con el Maestro Daniel Solorio como designado como Director de la Facultad de Derecho, en materia estudiantil fue su preocupación promover la sólida formación de los egresados. Esta administración se caracterizó por un crecimiento interno en cuanto a actividades académicas, ingreso de maestros y bienestar material. En el aspecto académico sobresale en primera instancia, el proyecto del nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho, que vendría a ponerse en práctica a partir del ciclo escolar 1999-1. Este plan, en víspera de autorizarse por el Consejo Universitario en diciembre de 1998, es distinto al último establecido en 1984 y tiene por objeto la flexibilización; es decir, que el alumno pueda escoger las materias optativas según su interés propio. También es propósito de esta administración, reiniciar los cursos de posgrado, para el siguiente año de 1999.

En esa misma área se estableció un programa radiofónico, cuyo objetivo principal es entrevistar a profesionistas en general, y a abogados que se han destacado en las diversas disciplinas jurídicas: penal, electoral, laboral, etcétera; la mayoría, maestros de la Facultad, quienes participan en esta actividad cultural.

Bajo la administración de la Doctora María Aurora LacavexBerumen, se continúa la labor de la Facultad de Derecho, vinculando tanto a alumnos, docentes, egresados y estudiantes de posgrado, de tal manera que el avance obtenido a lo largo de veintinueve



años de historia siga dando frutos a la sociedad mexicalense. Se promueven una serie de actividades enfocadas integrar al estudiante con el quehacer social. Hay un énfasis primordial en el dominio de un segundo idioma antes de concluir los estudios de licenciatura; la movilidad estudiantil en ambos sentidos; la asimilación del sistema de tutorías, propio a los planes flexibles, así como la creación de un nuevo programa de radio y la producción del primer programa de televisión, ambos con claro enfoque hacia el servicio a la comunidad. Fue en el encargo de la Doctora María Aurora LacavexBerumen, cuando la Facultad de Derecho obtiene la acreditación de los planes de estudio, logrando con esto aumentar la calidad y el compromiso que se tiene como unidad académica formadora de profesionistas comprometidos con la sociedad.

A más de cincuenta años de desarrollo, la Facultad de Derecho Mexicali sigue actualizándose y trabajando en conjunto con alumnos, docentes y sociedad. Goza del privilegio de reconocimientos a sus egresados por alto rendimiento en el Examen General de Egreso de la Licenciatura, efectuado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), constituyéndose así como una de las cinco mejores en su área, a nivel nacional.